

# Tesorería amplía convenios para morosos del CAE universitario

Nueva propuesta ofrece condiciones diferenciadas para quienes ganen hasta 5 millones.

L. R. C.

La Tesorería General de la República (TGR) anunció nuevos convenios para regularizar a los morosos en sus deudas con el Crédito con Aval del

Estado (CAE) para la educación superior, esta vez destinado a quienes ganen menos de 5 millones de pesos mensuales.

Quienes reciban salarios inferiores al millón de pesos podrán normalizar su situación pagando un

pie de 1 UTM (\$70.588 a mayo) y cancelar cuotas por el mismo valor por entre 12 y 24 meses.

En segundo lugar, para los morosos que ganen entre uno y dos millones la Tesorería está dispuesta a recibir un pie que puede ser el inferior al 10% de la deuda o un millón de pesos, y cuotas mensuales por el 10% del sueldo.

Finalmente, para quienes reciban salarios entre 2 y 5 millones de pesos la propuesta consiste en pagar de una vez el 10% de la deuda o 1,5 millones de pesos, y cuotas ajustadas al 10% del emolumento del deudor.

"Este nuevo esquema permite adaptar los pagos a la capacidad económica de



ESTE SISTEMA CREDITICIO POR ESTUDIAR OPERA DESDE 2006.

cada persona, lo que mejora significativamente las opciones de acceso a regularización por vía convenio", dijo el jefe de la División de Operaciones y Atención Ciudadana de la TGR, Miguel Rojas. "Hemos flexibilizado los convenios pensando en las personas, para que nadie quede fuera de la

posibilidad de regularizar su situación", añadió el tesorero Hernán Nobizelli.

Según la TGR, 500 mil personas mantienen deudas morosas con el CAE y por lo mismo ya iniciaron acciones judiciales para retener recursos de quienes ganan más de 5 millones. Para todos los tramos de

renta, en caso de caducidad por no pago se otorgará una segunda chance pero con 1,5 veces las condiciones anteriores. Para dos convenios caducados con dos veces las condiciones anteriores y en caso de caducar este tercer convenio no será posible tomar otros.

**JDV** REMATES **REMATE Online** FORJES DEL HÚO VARELA MALBRICIO VIERA RETAMAL MARTELLOS CONDORADO

**14 MAYO - 11 HRS.** Contacto: Javier Larca +589 4405 8211

JUICIO PARTICIÓN "SCHEPELER / SCHEPELER" ORDENADO POR JUEZ PARTIDOR DON ALDO MOLINARI VALDÉS

**ESCANER GRAN FORMATO ZEUSCHEL OS 12002**

USO ARCHIVO JUDICIAL / NOTARIOS / CONSERVADORES / BIBLIOTECAS

**MÍNIMO \$2.000.000**

BASES Y ANTECEDENTES SIN COSTO INFO@JDV.CL - COMISIÓN 12% + IVA. WWW.JDV.CL